Juez mantiene parole humanitario para migrantes de Venezuela, Cuba, Nicaragua y Haití

El juez Drew Tipton de la corte federal de Victoria, Texas, decidió mantener el programa de parole humanitario a migrantes de Venezuela, Cuba, Nicaragua y Haití.

Se trata de una pieza clave de la política migratoria del presidente Joe Biden, que permite la entrada a Estados Unidos de hasta 30,000 solicitantes de asilo al mes procedentes de esos cuatro países, reseñó Telemundo.

Associated Press indicó que Texas y una veintena de estados que presentaron la demanda, argumentaron que el programa los obliga a gastar millones en atención sanitaria, educación y seguridad pública para los inmigrantes.

Sin embargo, los defensores de la medida afirmaron que la llegada de los inmigrantes a través del parole ayudaban a aliviar la escasez de mano de obra agrícola en Estados Unidos.

Ahora se espera que el fallo sea apelado. Desde que se lanzó el programa, más de 357,000 personas han resultado beneficiadas con esta medida, de los cuales 86,000 son venezolanos.

Con información de EVTV